

LA DICTADURA DE BRAULIO CARRILLO: SU SIGNIFICADO POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Por RODOLFO CERDAS CRUZ

Profesor de la Facultad de Derecho y
de la Escuela de Ciencias Políticas.

Se ha otorgado recientemente a Braulio Carrillo el título de Benemérito de la Patria. Y sus restos, increíblemente sin reparar ni localizar a estas alturas, gracias a la iniciativa y tenacidad de varios costarricenses, probablemente puedan descansar finalmente en su suelo natal.

Contra Carrillo se ha alzado una crítica liberal simplista, no exenta de pasión "familiar". Tal crítica, superficial y carente de toda perspectiva histórica, ha querido ver sólo el aspecto dictatorial de la gestión gubernativa de Carrillo, la aplicación de medidas extremas en algunos casos y, sobre una visión no profundizada de la Ley de Bases y Garantías, el carácter vitalicio que quiso atribuir a su gestión.

Con motivo del 150 aniversario de la Independencia, y dado el complejo panorama nacional, creo conveniente y de suma urgencia contribuir a la restauración de la figura histórica de Carrillo, no tanto sobre la base de una refutación al simplismo que ha prevalecido en algunas opiniones al respecto, sino sobre la base de una interpretación de su figura histórica y su gestión gubernativa.

— I —

Para acercarse a una comprensión cabal de la obra de Carrillo, es preciso hacerlo a partir de una visión totalizadora del período que va desde los finales de la Colonia hasta el último año de gobierno de don Braulio.

Esto es así, porque es en este período cuando se generan y resuelven las principales contradicciones socio-económicas e insti-

cionales de Costa Rica y se configura políticamente la Nación y el Estado costarricenses, en el sentido moderno del término.⁽¹⁾

El análisis fragmentario de su labor de gobierno, al margen del contexto total de la situación económica, social, política e institucional de todo el período, jamás puede dar la comprensión plena y justa de la personalidad, gestión y trascendencia histórica de don Braulio.

Hablar, en consecuencia, de la situación existente en Costa Rica a fines del dominio colonial, la situación institucional y política del país a raíz de la Independencia y proyectar todos esos elementos a la dictadura de Carrillo, para evaluar históricamente su contenido y significación institucional en el país, no sólo no debe sorprender, sino que es indispensable y esencial.

— II —

Aunque algunos autores modernos han negado, en la interpretación de la economía y sociedad coloniales, el trasplante desde España de las instituciones y formas productivas imperantes en el Continente en ese período, es lo cierto que, al margen de esa polémica, en nuestro país tal trasplante, adaptado desde luego a las condiciones criollas, sí fue bastante claro y operante. Tanto por lo que hace a la configuración de ciudades, como a la distribución de tierras, jerarquización social, etc., nuestros colonos siguieron el modelo importado de España. Es cierto que aquí operaron importantes modificaciones las circunstancias demográficas y territoriales, así como la ausencia de metales preciosos, que determinaron una densidad de población, por área cultivable, verdaderamente pequeña, lo que luego más tarde se orientó hacia la pequeña propiedad.⁽²⁾

En todo caso, la estructura productiva creada en el país, con una población indígena prácticamente en extinción, sin más actividad que la agrícola y ciertas formas avanzadas de trabajo

(1) Max Weber "Economía y Sociedad", T. II, pág. 106, F.C.E., México 1969. C. Marx y F. Engels "La Ideología Alemana", pág. 217, Ed. Pavlov, México D.F., sin fecha. "Obras Escogidas", pág. 659, Ed. Cartago, Buenos Aires 1957. V. I. Lenin, "Obras Completas", T. XXV, pág. 380, Ed. Cartago, Buenos Aires 1958.

(2) Para un interesante estudio de este punto, ver Carlos Meléndez, Revista Universidad de Costa Rica, N° 27, págs. 53 y ss.

en cerámica y piedra, sólo pudo originar una economía natural de subsistencia.

Esta economía de subsistencia se prolongará a lo largo de la Colonia y configurará un tipo de producción que describió muy bien el gobernador de la Haya y Fernández, en el año 1719, al decir que en Cartago "... no se halla barbero, cirujano, médico, botica ni que en la ciudad capital ni en las demás poblaciones se venda por las calles ni en las plazas o tiendas género alguno comestible; razón porque cada vecino es preciso haya de sembrar o criar lo que ha de gastar y consumir en su casa al año, habiendo de ejecutar lo mismo el gobernador porque de lo contrario pereciera."⁽³⁾

Este texto ha querido verse como una demostración palpable de la "pobreza" de la provincia, en la cual hasta el gobernador debía laborar la tierra.

Esto es correcto. Y efectivamente se desprende del texto citado. Pero no es lo más importante.

Lo que en realidad interesa aquí es precisamente la frase anterior subrayada por el autor. En efecto: dicha frase lo que revela es que cada vecino debía —y en consecuencia de hecho lo hacía— producir, sembrar y criar, lo que debía consumir en el año.

Esto configura precisamente una economía de tipo doméstico o cerrado, autosuficiente, que excluye, en un margen económicamente decisivo, un comercio real, una división del trabajo y un dinamismo de la economía capaz de estructurar, a no ser por razones de índole social, una verdadera diferenciación social.

No es de extrañar, entonces, que en una carta de contestación del Cabildo de Cartago a la Real Cédula de 19 de setiembre de 1800, fechada en Cartago el 1 de octubre de 1812, bajo la gobernación de Tomás de Acosta, se dijera "Que como todos sin excepción hacen plantíos de lo que han de consumir en el año, cada uno se surte de su misma cosecha. Si ésta es abundante no hay quien compre lo superfluo si mediana cada cual tiene lo que necesita y si escasa nadie puede vender porque no le falta a su familia."⁽⁴⁾

(4) Idem, págs. 81-82.

(3) León Fernández "Documentos para la Historia de Costa Rica" pág. 482, Imprenta Pablo Dupont, París 1886, Tomo V.

El tipo de economía que indica esta descripción es justamente un tipo de economía cerrado, autosuficiente, doméstico. Se planta lo que se ha de consumir en el año. El eventual excedente no puede venderse porque los posibles compradores han producido lo propio; y la ausencia de excedentes origina una demanda, sino que restringe aun más el consumo a lo auto-producido.

— III —

Tal estructura productiva, sólo podía variar con la introducción de productos no ligados directamente al consumo del productor; o si ligados a éste, con una demanda individual limitada e inferior a la necesariamente producida.

El cultivo del cacao en la zona de Matina no pudo jugar ese papel, pues razones de índole social —los productores quedaron radicados en Cartago y lo que hubo fue una simple delegación administrativa—; económica —como calidad, precio, transporte, etc.—; y política —como intervención directa e inseguridad productiva derivada de las depredaciones piráticas de los zambos-mosquitos—, coadyuvaron para que este producto no fuera la base para una modificación económica y social de la actividad productiva del país, de índole cerrada o doméstica.

Serán precisamente la caña de azúcar y el tabaco, pero en particular éste último, los que jugarán un papel decisivo y determinante para la configuración social y económica del país. No es casual que ambos constituyeran la fuente principal de ingresos del naciente Estado y que sobre ambos se instituyeran los dos principales estancos o monopolios de la colonia y de la independencia.

La modificación esencial radica en que ambos productos no podían ser destinados exclusivamente para el auto-consumo. Por su propio uso estaban destinados al comercio. En cuanto al tabaco, gracias al monopolio colonial y estatal; en cuanto a la caña de azúcar, gracias al monopolio del aguardiente.

Pero esto convertía tanto a uno como a otro, de meros productos —bienes producidos para el consumo directo y personal del productor—, en mercancías —bienes producidos para el mercado.

Y la existencia del mercado resulta determinante para configurar todo un universo de transformaciones socio-económicas eslabonadas e inevitables, distintivas de lo que sociológicamente se denomina —siguiendo a Weber— como ciudad, esto es cuando "... la población local satisface una parte económicamente esencial de su demanda diaria en el mercado local y, en parte esencial también, mediante productos que los habitantes de la localidad y la población de los alrededores producen o adquieren para colocarlos en el mercado. Toda ciudad en el sentido que aquí damos a la palabra es una "localidad de mercado", es decir, que cuenta como centro económico del asentamiento con un mercado local, en el cual, en virtud de una especialización permanente de la producción económica, también la población no urbana se abastece de productos industriales o de artículos de comercio o de ambos, y, como es natural, los habitantes intercambian los productos especiales de sus economías respectivas y satisfacen de este modo sus necesidades."⁽⁵⁾

Es claro que la totalidad de esta tipología weberiana no puede encontrarse paso a paso en nuestra realidad. Pero los rasgos fundamentales sí es posible localizarlos y marcan la orientación en el sentido apuntado por Weber.

En todo caso, es importante señalar que el germen de un tipo de economía distinto estaba dado, y que las transformaciones no tardarían en cobrar fuerza y manifestación.

La producción de caña de azúcar y tabaco, supone, socialmente —máxime si se toma en cuenta su eventual exportación—, una creciente división del trabajo, comercialización y carácter dinámico de la economía.

Por otra parte, dadas las condiciones productivas de entonces y la naturaleza misma del tabaco, que se siembra en pequeñas vegas a la orilla de los ríos; y la especial circunstancia de que el tabaco, durante el reinado de Carlos III se convirtió en monopolio del gobierno, cuya base "... consistía en adelantar a los labradores a cuenta de la cosecha, que precisamente debían vender al Rey, al precio que se estipulaba",⁽⁶⁾ determinó un reforzamiento de la pe-

(5) Op. cit., ob. cit., pág. 939, T. II, F.C.E., México 1969.

(6) Roland T. Ely, "La Economía Cubana entre los dos Isabeles", (1492-1832), pág. 31, Aedita Ltda., Bogotá, 1962.

queña propiedad, máxime en nuestro país, donde en 1787 se había establecido el estanco único de tabaco para todo el área, a fin de combatir el contrabando que se hacía, prohibiendo cultivarlo en la región comprendida entre Chiapas y Honduras. Es justamente de este estanco, y del de aguardiente, de donde se nutrirá la burocracia colonial y, en su oportunidad, la republicana.⁽⁷⁾

El dinamismo propio de una economía estructurada sobre una base nacientemente mercantil, de las características apuntadas, generó en el país una forma nueva de economía: ya no la doméstica tradicional, de tipo cerrado, sino una economía abierta, nacientemente mercantil-burguesa.

Es así, entonces, como al terminar la colonia y acercarse la independencia, existen en nuestro país dos tipos de economía perfectamente definibles, que son los que marcarán la evolución posterior del país hasta la dictadura de Carrillo.

— IV —

Es importante señalar que socialmente hablando, la versión clasista que se deriva de un tipo y otro de economía, es sustancialmente distinta. Mientras que en la economía cerrada la familia pasa a jugar un papel determinante, y con ella el jefe de familia, adquiriendo el rango familiar un carácter marcadamente aristocratizante; en la economía abierta se da una diferencia cualitativa, orientándose la importancia al productor-comerciante, y aunque inicialmente cuenta el abolengo, no es ello lo principal, sino la participación de cada quien en la producción.

La versión social de un tipo u otro de economía estará constituida, entonces, por una pseudo-aristocracia de origen y vinculación colonial en el caso de la economía cerrada; y una naciente burguesía agro-comercial, en el de la economía abierta.

La apertura social conlleva una apertura mental, cultural y política. Y la estrechez de la condición económica y social, produce una versión similar en el ámbito de la cultura, la política y la concepción del mundo.

(7) Cfr. Carlos Meléndez "Costa Rica: evolución histórica de sus problemas más destacados", pág. 31, Atenea, San José, 1953. Hernán G. Peralta "Don José María de Peralta", pág. 51 y ss., Trejos Hnos., San José, 1956.

No es de extrañar que frente al ambiente anodino y frívolamente de Cartago, donde predominaba la economía cerrada, se abriera el horizonte agresivo de San José, que por suscripción de sus vecinos fundó ya en 1814 la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, a cuyo frente puso al bachiller Osejo, liberal que tan gran papel jugará en la independencia.

Como es lógico, tal estructura base tenía que reflejarse en la versión institucional de entonces.

Desde luego que en esto no hay fechas definidas ni absolutizaciones invariables. Se trata de la creación de un modelo de explicación de la realidad que, como todo modelo, supone la prescindencia de elementos secundarios no determinantes. Lo que digo para que no se me critique por lo que no he dicho, o por la mecanización de una explicación teórica que no es mecánica sino dialéctica.

Pero en cualquier caso, la llegada de la Declaración de Independencia será decisiva para precipitar el proceso institucional y, actuando como catalizador agudo, traer a primer plano todas las contradicciones y, en particular, las referentes a la superestructura, esto es las instituciones políticas y sociales existentes entonces.

— V —

Se ha hablado indiferentemente del carácter democrático de los Ayuntamientos. Pero esto no es estrictamente cierto. Es preciso hacer finas distinciones, para poder asir con claridad los fenómenos políticos e institucionales que se gestarán durante la Colonia con relación a los Ayuntamientos.

En el caso concreto de nuestro país, donde la economía cerrada colonial había predominado, la familia y su jefe habían pasado a ser la fuente principal de poder. El rango y la condición aristocratizante de la estructura base, hizo posible que bajo la forma democrática se estableciera un verdadero poder aristocrático. Más tarde, el fenómeno tenderá a repetirse con el binomio parlamento-poder ejecutivo.

La confusión de quienes han querido ver, siempre y en todas partes, una institución democrática en el Cabildo, ha sido denun-

ciada desde mucho tiempo atrás por Ingenieros, quien observó que a pesar de la copiosa literatura apologética de que ha sido objeto el cabildo colonial, no es cierto que éste fuera un verdadero reducto democrático, pues ha habido un vicio de modernismo en la apreciación histórica del mismo, y se ha confundido con el municipio democrático que concibe y desarrolla el derecho político moderno.⁽⁸⁾

Es precisamente esta condición de predominio familiar, con vinculación estrecha, ideológica e institucional con la metrópoli, la que facilitará el predominio de pequeñas oligarquías que encontrarán el mejor vehículo de manifestación, en los órganos de poder político-administrativos locales, esto es en los Ayuntamientos.

Y es aquí, y no en otro lugar, donde se concentrará la vida política de la colonia durante los tres siglos, con predominio indiscutido de esas pequeñas oligarquías.⁽⁹⁾

La aparición de una estructura productiva naciendamente burguesa, de carácter agrario-mercantil, no modificará el carácter oligárquico —en cuanto grupo reducido y exclusivo de poder—, pero otorgará un sentido democrático, de participación popular notable, más que todo originada en nuestro país por la común condición de pequeños propietarios de sus habitantes.

Consecuentemente, surgen dos instituciones de poder político durante fines de la Colonia e inicios del período independentista: el ayuntamiento democrático —para llamarlo de algún modo—, y el ayuntamiento pseudo-aristocrático.⁽¹⁰⁾

Al producirse la independencia, las diversas fuerzas sociales encontrarán, en uno u otro tipo de ayuntamiento, el receptáculo indispensable para proyectar sus concepciones político-institucionales.

(8) José Ingenieros "La Evolución de las ideas argentinas", pág. 34 T. I, El Ateneo, Buenos Aires, 1951.

(9) Ibid., pág. 35. Además, Rodolfo Puigros "De la Colonia a la Revolución", pág. 112, Buenos Aires 1957: "Siendo —dice— la raíz social del cabildo la unidad familiar —afirmada en la servidumbre, la esclavitud y el monopolio de tierras y demás medios de producción e intercambio— su contenido de clase no podía ser sino oligárquico."

(10) Uso el término "pseudo-aristocrático" por la sugerencia del Prof. Rafael Obregón, quien con justa razón me señaló que el término "aristocrático" tenía connotaciones precisas en el resto de América, que podían crear una imagen errónea del carácter de nuestra empobrecida, rárquica e injustificadamente pretenciosa "aristocracia". Esto, desde luego, lo digo yo. No don Rafael.

Esto fue así justamente por la desaparición del núcleo central de poder político colonial, y por la debilidad del que, por reciente y por reflejar una transacción, se configuró al desaparecer aquél, con la creación de las Juntas Superiores Gubernativas y Jefaturas de Estado que les siguieron.

— VI —

Las condiciones productivas de las diversas localidades existentes en el país por entonces, en punto a la producción de tabaco y caña de azúcar; así como el predominio de patrones culturales aristocratizantes en mayor o menor medida en uno u otro lugar, originó una localización geográfica de todo el fenómeno.

Esta localización geográfica se manifestó en un predominio de la economía cerrada o doméstica, y su versión pseudo-aristocratizante, en las ciudades de Cartago y, detrás de ésta, de Heredia. Y, por lo que hace a la economía abierta, y su versión agro-comercial naciendamente burguesa, en la de San José principalmente, y, en menor medida, en la de Alajuela.

Desde luego —y lo digo para que no se me critique por una sobresimplificación que ciertamente no he cometido y que ya ha originado ciertas malas interpretaciones—, no quiere decir que existiera una homogeneidad política y social, que determinaría de manera igual e inevitable, la conducta de todos los habitantes, haciendo liberales los unos y conservadores los otros, etc.

Esto no podría ser, por la sencilla razón de que no existe una determinación mecánica, automática, de la base social y la condición política, sino que se dan innumerables mediaciones que influyen y modifican la tendencia que, con todo, encuentra una manifestación principal y determinante.

El que existieran liberales en Cartago y en Heredia, no quiere decir que la tendencia principal de ambas ciudades no se orientara hacia un conservadurismo que no era, precisamente, la tendencia dominante de las ciudades liberales de San José y Alajuela.

Si alguno absolutiza estos términos —como ya ha sucedido con relación a trabajos anteriores—, debe rectificarlo. Porque bajo ningún concepto ha sido esa la intención y lo expresado por el autor.

En todo caso, es lo cierto que al momento de la independencia coexistían esos dos modos o tipos de economía; que estos se encontraban geográficamente localizados; y que, a pesar de diversas alternativas, las tendencias políticas que lograron imponerse, reflejaron la tendencia propia de la estructura socio-económica que les servía de base, en las ciudades de Cartago y Heredia, de un lado; y de San José y Alajuela, de otro.

Las razones para tal polarización geográfica, a pesar de ser fácilmente deducible, han sido mal comprendidas. Quizás por ello es conveniente insistir en este punto.

Tanto San José, como Alajuela, resultaron especialmente aptas para el desarrollo de la actividad agrícola que tanto influiría en la estructuración agraria y económica del país. Aun hoy, Alajuela continúa produciendo de manera notable, caña de azúcar y tabaco.

Cartago, en cambio, para usar palabras de Rodrigo Facio, "...subsistió como base política y administrativa de la Colonia, y asiento de la burocracia peninsular, pero ... nunca adquirió razón de ser económica."⁽¹¹⁾

Los elementos constitutivos de Cartago, entonces, son tipificadores de lo que hemos dicho: una economía de subsistencia, autosuficiente, sin comercio y sin producción mercantil; asiento de la burocracia peninsular y base política y administrativa de la Colonia. Nuestra calificación de pseudo-aristocrática a su gestión post independencia, encuentra una justificación plena y real en su condición objetiva.

La gestión política de Heredia, luego de la Independencia, su configuración social⁽¹²⁾ y participación al lado de Cartago, evidencian que el predominio social de un grupo íntimamente vinculado con la metrópoli.

(11) Op. cit., "Estudio sobre Economía Costarricense", pág. 16, Editorial Soley y Varverde, Ed. Surco, San José. Para una crítica de la posición de Facio, ver Rodolfo Cerdas "Formación del Estado en Costa Rica", pág. 82, Depto. de Publicaciones Universidad de Costa Rica, 1967. Además, ver Hernán G. Peralta, op. cit., pág. 199.

(12) "Nobles y plebeyos", reza un documento de la época, citado por Carlos Monge en "Historia de Costa Rica", pág. 130, 7ª Ed., Imprenta Las Américas, San José, 1956.

La circunstancia de no haberse podido beneficiar con la producción de caña de azúcar y tabaco;⁽¹³⁾ y el aprisionamiento geográfico en que se encontró, dado que la Cordillera Volcánica del Centro le impidió extenderse hasta las amplias llanuras de Sarapiquí,⁽¹⁴⁾ fueron los factores determinantes para que esta ciudad se asimilara plenamente al grupo conservador pseudo-aristocrático, que impuso su línea en Cartago.

No debe olvidarse a este efecto, la importancia decisiva que la configuración hidrográfica de la zona central, tuvo para el desarrollo o estancamiento de las diversas ciudades. Porque como recuerdan tanto Hernán G. Peralta, como Vincenzi, la distribución de los ríos en este lado de la meseta fue realmente "milagrosa", siendo tal la importancia de este factor, que el propio Peralta debió recordar en su obra, que "... a la distancia comprendida entre las poblaciones principales y las corrientes de agua más cercanas, según Anastasio Alfaro, se debieron la caída de Barba en cuanto a la importancia de su población y el relativo estancamiento que en 1821 tenían Cartago y Heredia en relación con San José y Alajuela."⁽¹⁵⁾

Confirmación, por otra parte, de la polarización geográfica señalada y la existencia de una causa fundamental que determinó el desarrollo de San José y Alajuela de un lado, y el estancamiento de Cartago y Heredia, de otro.

¿Podían, en estas circunstancias, ser distintas las orientaciones políticas e institucionales?

— VII —

Tenemos, pues, que al producirse la Independencia, cobraron fuerza y se manifestaron claramente, estas contradicciones esenciales:

a.—A nivel de la Estructura económica: economía cerrada o doméstica, de tipo colonial, de una parte; económica abierta, agro-

(13) Cfr. Hernán G. Peralta, "Agustín de Iturbide y Costa Rica", pág. 199-200, ed. Soley y Valverde, San José, 1944.

(14) Cfr. Luis Dobles Segreda "La provincia de Heredia", pág. 11, Imprenta y Librería Lehmann, San José, 1934.

(15) Op. cit., ob. cit., pág. 200. Subrayado mío.

mercantil y de naciente burguesía, de otra. Sin embargo, debe señalarse que ambas son de tipo local.

b.—A nivel de la estructura social: surgimiento de una naciente burguesía y existencia de un sector pseudo-aristocrático tradicional, íntimamente vinculado a la administración y la política de la metrópoli.

c.—A nivel de la estructura institucional: Ayuntamiento pseudo-aristocrático de un lado y ayuntamiento democrático-burgués de otro. Sustitución del débil poder central colonial, por un débil poder gubernativo, representado por las Juntas Superiores Gubernativas de escaso poder real, que se encuentra, como se dijo, realmente en los Ayuntamientos.

d.—A nivel de la estructura geográfica: polarización del grupo conservador en las ciudades de Cartago y Heredia, correspondientes al tipo de economía cerrado; y del grupo liberal, en las ciudades de San José y Alajuela, correspondientes al tipo de economía abierto.

En estas condiciones, la cuestión de la capitalización no era “una simple porfía de campanario” como se ha querido ver.⁽¹⁶⁾

Detrás de esto había razones profundas, de carácter social, económico y político, que empujaban objetivamente a que la capitalidad se convirtiera en todo un objetivo político para la orientación misma del país, y un complemento indispensable a un hecho social cierto, cual era el predominio indiscutido, ya en ese entonces, gracias al cultivo del tabaco, de la ciudad de San José.⁽¹⁷⁾

Este hecho resultaba, entonces, no de una cuestión regionalista y localista simple, que más bien fue una manifestación externa de un profundo y complejo proceso social interior, sino de una tendencia objetiva incontrastable, en las condiciones sociales y económicas de entonces.

Esto, por lo demás, ha sido señalado por varios autores, entre ellos el propio Hernán G. Peralta, quien citando a Jorge León, se-

(16) Así Hernán G. Peralta en carta que precede a la publicación “Formación del Estado en Costa Rica” ya citada, pág. 4.

(17) Para la importancia de San José y la decadencia de Cartago, Cfr. Hernán Peralta “Austín de Iturbide y Costa Rica”, págs. 126-199-200, y 201, edic. cit. Ricardo Fernández Guardia “La Independencia y otros episodios”, pág. 12, Trejos Hnos., San José 1928, Rodolfo Cerdas, op. cit., págs. 86 y ss.

ñala refiriéndose a Cartago y San José, que “... los terrenos que rodean ambas ciudades son muy diferentes en cuanto a extensión y fertilidad (de donde se comprende -RC) por qué al iniciarse la república la vida nacional giraba ya alrededor de San José. Cuando llegó la Independencia, fue marcadamente republicana y la revolución de 1823, al darle la capitalidad del Estado no hizo sino confirmar un hecho definido.”⁽¹⁸⁾

La cuestión de la capitalidad, entonces, encierra un trasfondo mucho más importante que la simple cuestión localista del prestigio inherente a la capitalidad.

Por las condiciones de presión popular, directa y de masas, la localización de las armas y la orientación política misma, que debían corresponder al verdadero contenido del centro económico principal, la decisión acerca de la capitalidad implicaba mucho más que una simple cuestión de titularidad. Decía de la orientación socio-política del nuevo orden instituido con la llegada de la Independencia.

— VIII —

La llegada de la Independencia planteaba al país toda una alternativa histórica de suma gravedad.

Inicialmente dando tumbos de un lado a otro, con una oscuridad relativa en los objetivos, se produjo una polarización de fuerzas y orientaciones, respondiendo a la estructura base que las sustentaba.

Tal polarización introdujo claridad en los problemas, definición en los grupos y decisión en las orientaciones. No fue más un esfuerzo colectivo teñido por las diferencias de apreciación, sino una bifurcación de caminos, resoluble únicamente por la acción y decisión política revolucionariamente impuestas.

Este proceso de independencia, entonces, mal puede concebirse como una simple comunicación llegada de Guatemala, por la cual no habíamos combatido, y que en definitiva se resuelve en el punto de si fue en setiembre o en octubre cuando fuimos en verdad independientes.

(18) Op. cit., ob. cit., pág. 201.

No. El proceso de nuestra Independencia, que cuenta con antecedentes como los de Pablo de Alvarado —costarricense a quien ciertamente se debe una biografía y un monumento, como primer americano que lanzó el grito de Independencia en el continente—, es mucho más complejo y multifacético.

Cubre todo un período de alternativas, enfrentamientos, ensayos y rectificaciones, que culminan, en un proceso necesario, con la dictadura de Carrillo.

Nuestra Independencia marcó un cambio profundo en los ideales generales de nuestro pueblo, pues los renovó y los proyectó con fuerza hacia la búsqueda de un ordenamiento distinto y progresista; encontró un sustento real en las condiciones socio-económicas imperantes por entonces y afirmó, a tientas y a oscuras, la soberanía popular como única fuente legítima de poder político, no como versión simplemente formal, sino sobre la base del contenido mismo del postulado.

En 1821 se inició una verdadera Revolución.

Y no es posible comprender la hondura del período, sin tener en cuenta las fuerzas sociales profundas que se esconden detrás de las manifestaciones externas del proceso.

En efecto: “dos filosofías políticas inconciliables serpentean bajo la historia externa, encarnadas en dos partidos antagónicos: el que intenta realizar la Revolución, concibiéndola como cambio de régimen liberal y democrático, y el que procura impedirlo, limitándose a desear una **secesión administrativa** respetuosa de los intereses creados por el antiguo régimen colonial.

La crisis revolucionaria no fue una convergencia de energías afines, sino una lucha convulsiva entre fuerzas heterogéneas que no encontraban su nuevo estado de equilibrio. Detrás de las pasiones personales y localistas estaban en conflicto dos sistemas de ideas incompatibles, dos regímenes, dos filosofías: la Revolución y la Contrarrevolución.”⁽¹⁹⁾

No hay que olvidar que el impulso revolucionario lo promovía una minoría —numéricamente hablando—, que encontraba una resistencia conservadora mayoritaria.

(19) José Ingenieros, ob. cit. ed. cit., pág. 194.

Es en esta contradicción entre minoría revolucionaria, representante del progreso histórico real, pero minoría al fin; y mayoría conservadora, representante del estancamiento histórico, pero mayoría al fin; en que se debatirá políticamente nuestra organización social en los primeros 21 años de vida independiente, pues paradójicamente la primera —minoritaria—, representaba, frente a la segunda —mayoritaria—, la única alternativa realmente democrática.

— IX —

No obstante que, por lo que hace al sector conservador criollo, no hubo ciertamente una influencia filosófica cartesiana siglo XVII, como sí la hubo en otras partes más avanzadas del Continente, en cuanto adaptación de la vieja filosofía a las nuevas necesidades, sí puede decirse que en el caso de Carrillo la influencia francesa correspondiente al siglo XVIII, encontró una manifestación específica.

Detengámonos un poco en esto.

La Ilustración francesa del siglo XVIII, y más específicamente el materialismo francés, no fue solamente una lucha orientada contra las instituciones políticas vigentes, la religión y la teología imperante, sino también contra la metafísica del siglo XVII y contra toda metafísica, en especial contra la de Descartes, Malebranche, Spinoza y Leibniz. Se oponía la filosofía a la metafísica. Esta, derrotada por el materialismo francés del siglo XVIII, encontrará su restauración en la filosofía clásica alemana y, posteriormente, en la especulativa del siglo XIX.

En todo caso, el materialismo francés presenta dos direcciones: una proveniente de Descartes, que desemboca en el materialismo mecánico, y que se confunde con las ciencias naturales; y otra proveniente de Locke, que se constituye como elemento de la cultura francesa y desemboca, directamente, en el socialismo.

El materialismo francés mecánico siguió el camino de la física cartesiana, en contraposición con su metafísica. Como anti-metafísicos, sus discípulos eran físicos. Destacan aquí el médico Leroy, Cabanis y Lamettrie.

La metafísica, encontró una oposición directa en su propia cuna, personalmente representada por Gassendi, que restauró el materialismo epicúreo. Asimismo, se le enfrentó otro materialista, inglés en este caso, que es Hobbes. Ambos materialistas, el inglés y el francés, estuvieron ligados a Demócrito y Epicuro.

Al morir los últimos grandes metafísicos franceses del siglo XVII, venían al mundo Helvetius y Condillac.

Este fue el discípulo directo e intérprete francés de Locke, quien a su vez desarrolló la tendencia materialista inglesa que, a partir de Duns Scoto, siguiendo por Bacon y pasando por la versión unilateral de Hobbes, desemboca en Locke, que sistematiza y fundamenta el principio de los dos últimos.

En su obra Condillac desarrolló los pensamientos de Locke y demostró que el hábito y la experiencia, el alma y los sentidos, el arte de hacer ideas y el arte de captación sensorial, eran las verdaderas fuentes del conocimiento humano. Y en consecuencia, que el desarrollo del hombre dependía de la educación y las circunstancias externas.

Helvetius, por su parte, confirió al materialismo su carácter específicamente francés, y lo remitió directamente a la vida social, en su obra "Del Hombre". Aquí, se pone como fundamento de toda moral, las cualidades sensibles, el amor propio, el goce y el interés personal bien entendido. La igualdad de las inteligencias, la unidad del progreso de la razón y del progreso de la industria, la bondad natural del hombre y la omnipotencia de la educación, son elementos sustanciales de su sistema.

Esta tendencia es la que va a desembocar, directamente, en el socialismo y el comunismo. Cuestión por lo demás que no debe sorprender a nadie, habida cuenta de la conexión íntima entre los planteamientos de estas doctrinas y la noción de bondad original del hombre, capacidad intelectual igual, potencialidad de la experiencia, los hábitos, la educación, la influencia de las circunstancias externas, etc.⁽²⁰⁾

(20) Para un estudio detallado de las ideas que aquí resumimos, ver C. Marx y F. Engels, "La Sagrada Familia", pág. 215 y ss., Ed. Grijalbo, México 1959.

Braulio Carrillo, estructurador del Estado nacional, se nutrió precisamente en esta fuente. Y es él quien, a su vez, le dará el verdadero impulso al cultivo del café, pero con una orientación y sentido especiales, hacia la pequeña propiedad, sentando así las bases de nuestro futuro desarrollo social, económico y cultural. No en vano se ha señalado que el café no es tanto un producto, como una cultura.

En cualquier caso, esto demuestra que el arquitecto de la nacionalidad costarricense, es justamente una de las figuras históricas menos comprendidas en nuestro país hasta hace algunos años, lo que se evidencia con el odio irracional de algunos pseudo liberales trasnochados, que todavía deambulan como sonámbulos a finales del siglo XX.

Cuando Carrillo cita a Helvetius y a Condillac; o cuando guarda doble ejemplar de las obras de Rousseau, no estamos frente a citas de erudición innecesarias, sino ante una influencia cultural y filosófica decisiva para la concepción suya de los problemas políticos que debía afrontar.

No podemos concebir a Carrillo, entonces, como un simple político pragmático, que en un acontecer lleno de vaivenes, logró impulsar positivamente al país hacia el progreso.

Carrillo, ni fue un déspota que hizo y deshizo como le vino en gana, y que de su sola voluntad de hierro —que la tenía— construyó la nacionalidad costarricense; ni fue un simple objeto ciego de las condiciones sociales objetivas de entonces.

Por el contrario, y ahí es donde radica toda su grandeza, Carrillo fue un agente consciente, que supo cumplir a cabalidad su cometido histórico.

Su preparación cultural y su filosofía, no fueron improvisadas. Partieron de lo más avanzado del pensamiento de entonces, y se orientaban, paradójicamente, a situaciones mucho más avanzadas, socialmente hablando, que las que el propio Carrillo debía afrontar.

No es de extrañar, entonces, su radicalismo frente a la religión, los municipios y la propiedad privada, que restringió fijando en tan temprana fecha, salarios mínimos para mujeres y niños,

y facultando a los pobres para tomar los frutos no utilizados por los propietarios en las haciendas.

— X —

Carrillo, hombre de formación legalista, había tenido que abandonar sus ilusiones al respecto. Y con paso firme, tomó el camino de la dictadura liberal revolucionaria.

Antes, cuando había acusado a Juan Mora por la expulsión de su hermano a la prisión de El Salvador, alegando que había violado la Constitución; cuando agotó todas las posibilidades de transacción para evitar el derramamiento de sangre en la Guerra de la Liga; cuando después de ésta se vio ante la imposición de una mayoría conservadora y localista que lo sacaba del poder y, como si el sacrificio no hubiera tenido importancia, volvía a poner a la orden del día la cuestión decisiva de la capitalidad, Carrillo llegó a la conclusión de que era necesario constituir una dictadura capaz de liquidar, social y políticamente, a los grupos conservadores que todavía atentaban contra el nuevo orden, aunque el establecimiento de tal dictadura implicara el empleo de métodos no legales, sino revolucionarios.

Ante la constelación de contradicciones imperantes entonces, Carrillo presenta la única solución posible.

Frente a la economía abierta y la economía cerrada, desarrolla y consolida una economía nacional, de la cual ciertamente sienta las bases.

Frente al ayuntamiento naciétemente burgués y el ayuntamiento pseudo-aristocrático, desarrolla y consolida el Estado nacional, como fuente única de poder legítimo, susceptible de una acción y decisión eficaces sobre todo el territorio nacional.

Ambas tareas se suponían recíprocamente y formaban el vértice histórico que Carrillo, con plena conciencia, une y proyecta hacia el futuro.

Al decidir la cuestión de la capitalidad, no estaba decidiendo el problema planteado; pero estaba determinando un elemento fundamental para su solución. Si resolvía definitivamente el problema, cuando consolidaba la economía y el Estado nacionales, como fac-

tores recíprocos esenciales para poder hablar de una auténtica nacionalidad costarricense.

Esto lo logró liquidando los poderes internos que disgregaban al poder central: la iglesia, los municipios, el aislamiento, etc. Consolidando por afirmación soberana, nacida de la negación de interferencias externas, la fisonomía internacional de nuestro pueblo: incorporando al Guanacaste a nuestro país, frente a las pretensiones de Nicaragua; oponiéndose a las reclamaciones anglo-mosquitas sobre Moín y Salt Creek; y reclamando respeto internacional, con disposición plena al combate por ese respeto, como se puso en evidencia con las maniobras de Morazán desde Panamá y la carta que originó esa situación.

Pero, por sobre todo, con la conciencia del grado en que había avanzado en su labor. Porque cuando Morazán es traído a Costa Rica por los elementos conservadores, para enfrentarlo al caudillo liberal que era Carrillo, éste prefiere dejar el poder, antes de suscitar un combate que dividiría por muchos años al país. Recuérdese que tres mil josefinos le juraron fidelidad y le ofrecieron su vida para combatir al invasor.

Por lo que hace al Estado y su creación, la labor de Carrillo estaba cumplida. Porque por encima de las pasiones del momento, que han mostrado tener larga vida, la entidad del Estado había adquirido carta de ciudadanía en la conciencia de sus compatriotas.

La acción política ya no sería a favor o en contra del poder central. La lucha se había desplazado hasta llegar a ser una lucha por el poder del Estado.

Esto refleja que el poder central había adquirido una plena eficacia y una total legitimidad en la conciencia de los hombres de entonces, y que nada, ni nadie, podía modificar esa orientación institucional.

Carrillo, en este sentido, con su dictadura positiva, democrática y constitutiva, logró consolidar la nacionalidad costarricense y estructurar, como arquitecto inmejorable, la fisonomía de nuestra sociedad y nuestro Estado.

Y es él, justamente, quien sobre las bases particulares de nuestra estructuración agraria de pequeños propietarios, nacida del

cultivo del tabaco y la caña de azúcar, principalmente, impulsa el cultivo del café, que marcará los rasgos fisonómicos de nuestro pueblo hasta años recientes.

La legalidad de su gestión gubernativa fue revolucionaria. Radicó en el hecho de que no obstante constituir una minoría, devino en una auténtica mayoría, al asistirle la razón histórica.

— XI —

Carrillo, sin embargo, no podía paradójicamente culminar su obra con la elaboración y promulgación de una verdadera Constitución Política, en sentido jurídico.

En efecto: si bien es cierto que Carrillo había operado la resolución de las principales contradicciones suscitadas en el campo económico, social, geográfico e institucional, no es menos cierto que la estructuración clasista del país, los procesos de diferenciación social y económica, apenas estaban en gestación.

La constitución en sentido jurídico, no sólo nace del rompimiento de un orden tradicional, que funda su legitimidad en una herencia institucional y política consagrada por el tiempo. Nace también, y básicamente, como reflejo de un orden social real, objetivo, relativamente consolidado, que ha alcanzado un relativo nivel de equilibrio y estabilidad.

En nuestro caso, el antecedente directo indispensable para poder legislar constitucionalmente de manera eficaz, estaba ausente. Los procesos sociales reales, objetivos, necesarios, que podían facultar un comportamiento colectivo e individual susceptible de expresarse en normalidad; una alta previsibilidad de conducta y, lo principal, una estructura específica de poder social y político, nacida de una regularidad en las relaciones sociales subyacentes, todavía no se daban con claridad. Es más: apenas se estaban dando los gérmenes, con el desarrollo de la actividad cafetalera.

En una palabra: los procesos de formación de la constitución real del Estado, apenas se iniciaban con la actividad cafetalera. Habría que esperar todo un desarrollo económico y social, para poder plantearse siquiera la posibilidad efectiva de una conformación constitucional estable y duradera.

Este proceso de formación socio-económica de nuestra sociedad, cubriría un largo período. Desde que Carrillo consolida políticamente al Estado en 1841, hasta el ascenso de Guardia al poder y la promulgación de la Constitución de 1871.

Carrillo, sin embargo, impulsó un tipo de desarrollo económico y social particular, orientado a la proliferación de la pequeña propiedad, impulsando la producción desde el Estado.

Su gestión, con ser término de una serie de procesos políticos que hemos analizado en su contexto social y económico, es al mismo tiempo, punto de partida para la nacionalidad costarricense.

Sobre las tendencias y estructuras dadas en nuestro país, en base a la actividad productora de tabaco y caña de azúcar, el cultivo del café fue concebido como una actividad propia de pequeños propietarios. Con ello, se garantizó la existencia de un amplio sector social que, con participación directa o indirecta; con representación real o supuesta, va a ser una fuente de presión y un invitado de piedra en la vida política y en los convivios de los grupos dominantes, que surgirán con el cultivo del café y la vinculación de nuestro país con el mercado mundial.

Esta etapa, pues, no sólo es un momento crucial en la vida de nuestro país. No sólo se agota en la existencia de un gobierno de dictadura que deja de cumplir con ciertas formalidades.

Es mucho más que eso.

Es la resolución del problema político de la estructuración y vigencia del Estado Nacional.

Es la conformación del país, en su esfera social y productiva, como una nación de pequeños agricultores. Y es el establecimiento de la función, estructura y dinámica del Estado, como esencialmente sometidas al imperio de la ley.

Por esto, a pesar de su dictadura, y precisamente por ella, es que se puede concluir que, con Carrillo, se sentaron las bases de la democracia liberal costarricense.